ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA DEL CONTRATO
Nº MCC-DOP-FISM-LIR-026-17

En la Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 24 de octubre de 2017 se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de palacio municipal, las personas cuyos nombre y carácter que intervienen en dicho acto y que se mencionan a continuación:

Por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el Ing. Wilberth M. Zavala Domínguez en su carácter de Residente de Obras de la Dirección de Obras Públicas, el Ing. Samuel Hernández Gordillo en su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista **SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

Para realizar con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y 40 de su Reglamento, y la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación:

No. de Contrato:	MCC-DOP-FISM-LIR-026-17
Fecha de formalización:	06 DE JULIO DE 2017
Objeto del Contrato:	"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION DE LA COLONIA SAN NICOLAS"
Localidad:	CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
Monto original del Contrato:	$2,648,537.77 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.) + I.V.A.
Plazo de ejecución contractual:	75 DÍAS NATURALES.
Fecha de inicio según contrato:	07 DE JULIO DE 2017
Fecha de terminación según contrato:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

II.- Modificaciones.

Según Convenio(s):	Convenio Modificatorio Uno (Diferimiento por Suspensión) y Convenio Modificatorio Dos (Modificación de Monto)
Fecha de inicio real:	07 DE JULIO DE 2017

www.carmen.gob.mx

Monto real ejercido: $ 2,764,791.97 (Son: Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y un peso 97/100 M.N.) + I.V.A.

Fecha de terminación real: 20 DE OCTUBRE 2017

Fecha de ejecución real: 75 DÍAS NATURALES.

III. Garantías

Garantía de cumplimiento y anticipo:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
2107456	AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V.	$ 264,853.78		
2107452	AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V.	$ 921,691.14		
2107456	AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V.	$11,625.42		

IV.- Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, autorizadas y pagadas por EL MUNICIPIO, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	Fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (UNO)	31 DE AGOSTO	07 de Julio al 31 de Agosto de 2017	$1,579,341.16	$1,579,341.16
2 (DOS)	15 DE OCTUBRE	02 al 15 de Octubre de 2017	$1,024,185.51	$2,603,526.67
FINAL	23 DE OCTUBRE	16 al 20 de Octubre de 2017	$161,265.30	$2,764,791.97
		Total:	$2,764,791.97	

www.carmen.g

V.- Verificación de Terminación de los Trabajos.

El Residente de Obra Ing. Wilberth M. Zavala Domínguez, del Departamento de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con la Verificación de Terminación de Trabajos No. DOP/CYSCO/OB/095F-17 de fecha 23 de octubre de 2017, personalmente verificó que

los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 20 de octubre de 2017 y en representación del Municipio los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

VI.- Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier Otra Responsabilidad.

Así mismo, de conformidad el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza de calidad **No.2159411** expedida por **AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V.** con un importe de $276,479.19 sin IVA correspondiente al 10% del monto total ejercido con fecha 20 de octubre de 2017, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 24 de octubre de 2017 en la Cd. de Carmen, Campeche levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPO	POR SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ING. WILBERTH M. ZAVALA DOMINGUEZ	ING. SAMUEL HERNADEZ GORDILLO